

Guayaquil., Marzo 15 del 2013

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas.

De Importadora ORBOL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto al artículo 321, de la ley de compañías, procedo a presentarle informe sobre las actividades correspondientes el ejercicio económico del 2012 de la compañía Importadora ORBOL S.A.

Constituido que fue en la dependencia de la empresa nombrada anteriormente procedí a revisar las ventas y facturas por compras que se apeguen a las exigencias del ente encargado ya que al tratarse de una empresa de atención al público se han generado ingresos.

Así mismo los procedimientos tienen la consistencia necesaria y la continuidad de un proceso, que guarda estrecha relación con el resultado obtenido en el presente ejercicio. Cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente:


~~HR. FERNANDO PINEDA CHALAN~~
Comisario
C.I. 070361010-5